



ACTO DE FALLO

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 05 de septiembre de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas de las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en la Carretera México-Toluca N°. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria.

Se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos que asistieron al evento, mismos que firman al final de la presente acta.

El acto fue presidido por la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y emite el fallo.

**Antecedentes**

Con fecha 22 de agosto de 2022 se publicó en la plataforma de CompraNet y en la página institucional la convocatoria del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-03890M001-E42-2022 para la "RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE CORTEX XDR PREVENT (ANTIVIRUS) PARA EL CIDE, A.C.", con fecha 25 de agosto de 2022 se llevó a cabo el acto de la primera y última junta de aclaraciones y el 31 de agosto de 2022 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones a través del Sistema CompraNet, recibiendo las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V.
2	INGENIERIA APLICADA NOVA, S.A. DE C.V.

Con base en lo establecido en la Convocatoria, en el apartado III **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, numeral 4 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, punto "4.3. En el caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en la fracción III del artículo 43 de "la Ley", el área requirente manifiesta a través de Oficio No. **CSC/281/2022** que se continuará con el procedimiento de contratación y se procederá con la evaluación de las proposiciones presentadas.

**Evaluación**

Se evaluaron las proposiciones de los licitantes referidos obteniendo los siguientes resultados:

**Evaluación de la documentación legal y administrativa.**

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado:

Los licitantes: **GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V. e INGENIERIA APLICADA NOVA, S.A. DE C.V., cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 3, 3 inciso D), 4, 5, 6 y 8 de la Convocatoria.

**La evaluación técnica.**

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, emitido por el Lic. José Luis Arciga Torres, Coordinador de Sistemas de Cómputo, quien emite el siguiente resultado:

Los licitantes: **GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V. e INGENIERIA APLICADA NOVA, S.A. DE C.V., cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 1 "Propuesta Técnica" y 7 de la convocatoria.



"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE CORTEX XDR PREVENT  
 (ANTIVIRUS) PARA EL CIDE, A.C."

ACTO DE FALLO

**La evaluación económica.**

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, emitida por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, en conjunto con la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. José Luis Arciga Torres, Coordinador de Sistemas de Cómputo, (área requirente), quienes emitieron el siguiente resultado:-----

Los licitantes: **GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V. e INGENIERIA APLICADA NOVA, S.A. DE C.V., cumplieron**, con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral 2 "Propuesta Económica" de la convocatoria, conforme a lo siguiente:-----

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V.		INGENIERIA APLICADA NOVA, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
1	Renovación de Licencia CORTEX XDR PREVENT (antivirus) que incluya soporte técnico y capacitación.	Servicio	701	\$ 416.70	\$ 292,106.70	\$ 547.45	\$ 383,762.45
				Subtotal	\$ 292,106.70		\$ 383,762.45
				IVA	\$ 46,737.07		\$ 61,401.99
				Total	\$ 338,843.77		\$ 445,164.44

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones y debido a que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos se:

**NOTIFICA ADJUDICACIÓN**

Se adjudica la partida para la "RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE CORTEX XDR PREVENT (ANTIVIRUS) PARA EL CIDE, A.C." al licitante: **GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V.**, conforme a lo siguiente:-----

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total
1	Renovación de Licencia CORTEX XDR PREVENT (antivirus) que incluya soporte técnico y capacitación.	Servicio	701	\$ 416.70	\$ 292,106.70
				Subtotal	\$ 292,106.70
				IVA	\$ 46,737.07
				Total	\$ 338,843.77

Vigencia del contrato y servicio	Lugar y Periodo de entregas
Será a partir del 15 de diciembre de 2022 y hasta el 14 de diciembre del 2023.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria.



ACTO DE FALLO

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **20 de septiembre de 2022 a las 16:00 horas**.

Asimismo, deberán presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **30 de septiembre de 2022, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas**, con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, **rebasa** el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$326,000.01); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de la Ley, deberán de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión de fallo:

No.	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)
11	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)



ACTO DE FALLO

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto a las 12:45 horas del mismo día en que dio principio.

Esta Acta consta de 7 fojas (4 de esta acta, 1 de evaluación legal administrativa, 1 de evaluación técnica y 1 de evaluación económica, que forman parte integral de esta acta) firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**EMITE FALLO**

**Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero**  
 Directora de Recursos Materiales y Servicios  
 Generales

**Lic. Pedro Galindo López**  
 Subdirector de Recursos Materiales

**Ing. Saúl Valencia Vázquez**  
 Representante de la Coordinación de  
 Sistemas de Cómputo (Área Requirente)

**C.P. César Sánchez López**  
 Titular del Área de Auditoría Interna, de  
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública  
 del OIC en el CIDE

**Lic. Sonia Pamela Moreno López**  
 Representante de la Dirección de Asuntos  
 Jurídicos

**Lic. Paulina García Carrillo**  
 Responsable de Adquisiciones

Firmas correspondientes al acto de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA- 3890M001-E42-2022 para la "RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE CORTEX XDR PREVENT (ANTIVIRUS) PARA EL CIDE, A.C."

FIN DEL ACTA



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
PROCEDIMIENTO No. IA-03890M001-E42-2022

"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE CORTEX XDR PREVENT (ANTIVIRUS) PARA EL CIDE, A.C."

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V.		INGENIERIA APLICADA NOVA, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)</b>					
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.3	X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3 inciso D)	X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.4	X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad").	IV.5	X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad")	IV.6	X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET")	IV.8	X		X	
<b>DOCUMENTACIÓN OPTATIVA</b>					
Escrito de Entrega de la Proposición (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.9	Presenta		Presenta	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV. 10	Presenta		Presenta	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.11	Presenta		Presenta	

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo  
Responsable de Adquisiciones

Vo. Bo.

Lic. Pedro Galindo López  
Subdirector de Recursos Materiales

*(Handwritten initials)*



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE CORTEX XDR PREVENT (ANTIVIRUS) PARA EL CIDE, A.C."

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
ELECTRÓNICA

PROCEDIMIENTO N°: IA-03890M001-E42-2022

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA  ANEXO 1	GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.		INGENIERIA APLICADA NOVA S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Especificaciones técnicas Anexo 1	X		X	
Perfil del proveedor	X		X	
a) El licitante deberá entregar carta expedida por el fabricante, en la cual especifique que es un canal autorizado para la distribución del software solicitado.	X		X	
b) El licitante deberá acreditar experiencia mínima de un año en el otorgamiento de servicios de instalación y configuración de por lo menos 200 licencias del software CORTEX XDR PREVENT (antivirus) presentando:	X		X	
a. CV de la empresa firmado por el representante legal.	X		X	
b. Copia simple de por lo menos un contrato y/o pedido en el cual se pueda constatar que ha llevado a cabo con personas físicas y/o morales, públicas y/o privadas proyectos de servicios de instalación o renovación de por lo menos 200 licencias del software CORTEX XDR PREVENT (antivirus).	X		X	
c) Propuesta técnica en idioma español considerando los requerimientos establecidos en este anexo técnico.	X		X	
d) Matriz de escalamiento firmada por el representante legal, que incluya nombre de contacto, teléfonos y correo electrónico para el soporte técnico.	X		X	
Condiciones de aceptación de entregables durante la vigencia del contrato	X		X	
Anexo 7 "Cumplimiento de Normas"	X		X	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Elaboró:

Saúl Valencia Vazquez  
Responsable de Infraestructura

Validó:

José Luis Arciga Torres  
Coordinador de Sistemas de Computo

1.8

Handwritten initials and marks in blue ink.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
PROCEDIMIENTO No.: IA-03890M001-E42-2022

“RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE CORTEX XDR PREVENT (ANTIVIRUS) PARA EL CIDE, A.C.”

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V.		INGENIERIA APLICADA NOVA, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
1	Renovación de Licencia CORTEX XDR PREVENT (antivirus) que incluya soporte técnico y capacitación.	Servicio	701	\$ 416.70	\$ 292,106.70	\$ 547.45	\$ 383,762.45
				Subtotal	\$ 292,106.70		\$ 383,762.45
				IVA	\$ 46,737.07		\$ 61,401.99
				Total	\$ 338,843.77		\$ 445,164.44

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo  
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Pedro Galindo López  
Subdirector de Recursos Materiales

VoBo

Lic. José Luis Arciga Torres  
Coordinador de Sistemas de Cómputo  
(área requirente)

VoBo

Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero  
Directora de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*